

# **RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2019, DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, POR LA QUE SE RENUEVA EL NOMBRAMIENTO DE D. JAVIER ANDRÉS, MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL.**

Mediante Resolución del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), de fecha 16 de febrero de 2016, se procedió al nombramiento de D. Javier Andrés como miembro del Consejo Asesor de la AIReF.

El artículo 4 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Asesor

prevé el procedimiento para el nombramiento de sus miembros, que deben ser personas de reconocido prestigio nacional o internacional con al menos diez años de experiencia en materia de análisis presupuestario, económico y financiero. La duración del nombramiento se extiende por tres años, renovables por períodos sucesivos.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIReF:**

C/José Abascal, 2, 4 - 2º planta. 28003 Madrid. Tel. + 34 91 010 08 95

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es).

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Dado que está muy próximo el vencimiento del plazo de nombramiento de D. Javier Andrés, se estima preciso proceder a su renovación. Además, como el mandato del Presidente expira el 21 de febrero de 2020, se considera más prudente renovar dicho nombramiento hasta el día 22 de febrero de 2020 (no por un plazo de tres años) para hacerlo coincidir con el fin del mandato del actual Presidente de la AIReF y no vincular al futuro.

A la vista de lo anterior, previa deliberación favorable del Comité Directivo,

### RESUELVO:

**ÚNICO.**-.- Renovar el nombramiento, como miembro del Consejo Asesor, de D. Javier Andrés hasta el día 22 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LA  
AUTORIDAD INDEPENDIENTE  
DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JL Escrivá", with a horizontal line underneath.

José Luis Escrivá Belmonte